

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSERTINSA CONSTRUCCIONES SERVICIOS EN INMOBILIARIA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2012.-**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sáenz, comparecen los accionistas de la compañía CONSERTINSA CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INMOBILIARIA S.A., señores: VICTOR MANUEL JURADO SALAZAR, representante legal de INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LUZ CONSTRULUZ S.A. propietario de 31.809 acciones de 0.04 ctvos. de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias de 0.04 ctvos. De un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$1.272.36 dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía por el año 2011.**
2. **Conocer resolver sobre el informe del Comisario por el año 2011**
3. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2011.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor VICTOR MANUEL JURADO SALAZAR y actúa como Secretario de la Junta el Gerente señor CARLOS EMILIO REYES PEÑAHERRERA.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía por el año 2011"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente General de la Compañía por el año 2011 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende,

mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2011.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2011"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación; siendo aprobada por los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2011"**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el estado de situación financiera y el estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2011, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre los resultados de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2011"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, demuestra que la compañía ha tenido pérdidas por valor de US\$1.885.36 y corresponde acumular a resultados de ejercicios anteriores. Presentada la moción, la Junta por unanimidad de votos resuelva aprobarla.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14H00. F) Carlos Emilio Reyes Peñaherrera, Gerente, Secretario de la Junta; F) Victor Manuel Jurado Salazar, Representante Legal INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LUZ CONSTRULUZ S.A., accionista, Presidente Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2012.



CARLOS EMILIO REYES PEÑAHERRERA
Secretario de la Junta.